

IV. PERTINENCIA Y COHERENCIA INTERNA Y EXTERNA DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA

IV.1. LA PERTINENCIA DEL PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE CASTILLA Y LEÓN

IV.1.1. Introducción

El análisis de pertinencia exige examinar las relaciones existentes, entre el diagnóstico de la realidad de la economía castellana y leonesa y los objetivos del *Programa Operativo Integrado*, tal y como han sido definidos en la estrategia de desarrollo.

La formulación del *Programa* se encuadra en el marco de una estrategia general de desarrollo, de la cual parten las diferentes líneas de actuación que establece el propio programa. De esta forma, la elaboración de planes sectoriales, en el ámbito específico de Castilla y León, sirve de punto de partida y desarrollo de las principales áreas de intervención en las cuales el *Programa Operativo* interviene.

Cabe destacar que dichos planes mantienen un estrecho vínculo con los objetivos finales del *Programa*, existiendo una correlación alta entre ellos y la estrategia de desarrollo de Castilla y León.

Asimismo, el *Programa Operativo Integrado de Castilla y León* se encuadra dentro de las directrices marcadas por el *Plan de Actuación Comunitario de Desarrollo Espacial*. Igualmente, el *Programa* se muestra coherente con las orientaciones y directrices establecidas por la Comisión Europea para este periodo, recogidas en la Comunicación de la Comisión (1999/C267/02).

IV.1.2. La definición de la estrategia de desarrollo

El análisis de la situación socioeconómica de Castilla y León, presentado en apartados precedentes de este *Informe*, ha originado el diseño de una estrategia para un programa de desarrollo eficaz que genere una mejora del proceso de convergencia real con la Unión Europea y una mayor cohesión

económica y social, en el ámbito de la Comunidad Autónoma. Por ello, tanto el *Plan de Desarrollo Regional*, como el *Marco Comunitario de Apoyo para el periodo de programación 2000-2006* y el propio *Programa Operativo Integrado de Castilla y León* formulan los objetivos finalistas que aparecen recogidos en la Tabla IV.1.

Tabla IV.1. Objetivos finales del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006

1. Mantener y acelerar el proceso de convergencia real, favoreciendo la cohesión económica y social y elevando el nivel de vida de los ciudadanos.
2. Mejorar la competitividad de las empresas de Castilla y León, favoreciendo la creación de empleo estable, procurando la incorporación al mercado de trabajo de los colectivos menos favorecidos, reforzando el mantenimiento de las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
3. Impulsar el desarrollo de las áreas menos favorecidas de la Comunidad (rurales, textiles, fronterizas.), contribuyendo al desarrollo sostenible de las zonas rurales.

Fuente: Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006.

Asimismo, el *Programa Operativo Integrado de Castilla y León* pretende la consecución de los objetivos específicos que se reflejan en la Tabla IV.2.

Tabla IV.2. Objetivos específicos del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006

1. Favorecer la mejora de la competitividad y el desarrollo del tejido productivo
2. Potenciar la realización de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y la implantación de la sociedad de la información en las empresas y ciudadanos de la Comunidad
3. Proteger el medio natural, favoreciendo la regeneración de espacios naturales
4. Mejorar el funcionamiento y el nivel de información del mercado de trabajo, para aproximar su oferta a su demanda, y adecuar los sistemas educativos y de formación al objeto de mejorar las condiciones de empleabilidad de los recursos humanos.
5. Potenciar la creación y reforma de centros educativos y de formación, lo que contribuirá a aumentar la calidad y la oferta educativa.
6. Elevar el nivel de desarrollo local y urbano, mediante la mejora de las infraestructuras con el objeto de lograr el aumento de la calidad de vida, manteniendo el equipamiento de los servicios básicos en los pequeños municipios
7. Mejorar las condiciones de la región en materia de sanidad y servicios sociales
8. Mejorar y aumentar el desarrollo de las infraestructuras, tanto de las viarias como energéticas y telemáticas, impulsando el empleo de energías alternativas, renovables y autóctonas.
9. Fomentar la mejora estructural del medio rural que permita incrementar la competitividad del sector agrario, potenciando el sector agroindustrial para incrementar el valor añadido de los productos agrarios de la región

Fuente: Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006.

Para abordar el análisis de pertinencia es preciso elaborar una matriz que permite precisar si el conjunto de objetivos afronta las debilidades identificadas. Las debilidades identificadas en el *Programa Operativo Integrado de Castilla y León* son las que aparecen recogidas en la Tabla IV.3. El análisis de pertinencia efectuado se resume en la Tabla IV.4.

Tabla IV.3. Debilidades-Amenazas del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006

1. Débil potencial demográfico
2. Desigual distribución de la población
3. Insuficiencia de vías rápidas de transporte
4. Necesidad de una economía diversificada en las zonas rurales
5. Dependencia de los sistemas de prestación agrícola
6. Atomización y concentración sectorial del sector industrial
7. Necesidad de adaptación de las PYMES a las nuevas tecnologías
8. Sector servicios especializado en actividades tradicionales
9. Desequilibrios en el mercado de trabajo (sexos, formación)

Fuente: Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006.

Tabla IV.4. Pertinencia del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006

Objetivos Específicos	Debilidades									Influencia
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1	0	2	0	2	2	5	5	2	0	18
2	0	2	0	2	2	2	5	2	2	17
3	5	5	0	2	2	0	0	0	0	14
4	0	2	0	0	2	2	5	2	5	18
5	0	0	0	0	0	2	2	2	2	8
6	2	2	5	2	2	0	0	0	0	13
7	2	2	0	2	2	0	0	0	2	10
8	0	2	5	2	2	5	5	2	2	25
9	5	5	0	5	5	2	2	0	0	24
<i>Sensibilidad</i>	14	22	10	17	19	18	24	10	13	147

Nota: La metodología del análisis es la siguiente: las filas de la matriz representan los objetivos específicos y las columnas se corresponden con el conjunto de debilidades. A cada casilla se le otorga un nivel de influencia (0 es nula, 2 es media y 5 es alta).

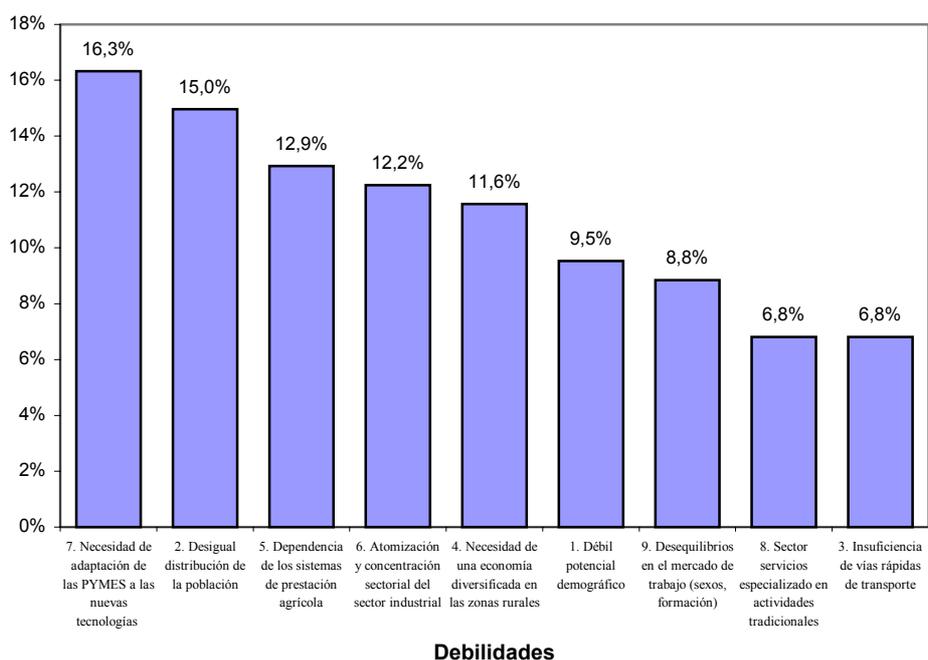
Fuente: Elaboración propia.

En términos generales, puede afirmarse que **existe un nivel elevado de pertinencia, basado en el hecho de que todas las debilidades se encuentran cubiertas por una variedad de objetivos.** En consecuencia, se trata de una estrategia que afronta los principales estrangulamientos de la economía de Castilla y León.

Además de esta primera afirmación general, se puede proceder a un análisis, más profundo, que pondría de manifiesto cuáles son aquellas debilidades más sensibles al conjunto de la estrategia, así como aquellos objetivos intermedios que tienen una mayor influencia. La *sensibilidad de las debilidades* se refleja a través de los valores porcentuales que resultan de las sumas de las columnas. Estos valores recogen la amplitud de objetivos

intermedios que inciden sobre ellas, ponderada por la escala de valoraciones, dependiendo de que se trate de una incidencia más o menos directa. El nivel de sensibilidad de cada una de ellas aparece recogido en el Gráfico IV.1.

Gráfico IV.1. Sensibilidad de las debilidades en el ámbito de la pertinencia



Fuente: Elaboración propia

Las consideraciones específicas que se pueden realizar, a la luz de la información precedente son las siguientes:

- *La necesidad de adaptación de las PYMES a las nuevas tecnologías* es atendida a través de una amplia variedad de objetivos y de una manera muy directa por los siguientes: a) favorecer la mejora de la competitividad y el desarrollo del tejido productivo; b) potenciar la realización de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico y la implantación de la sociedad de la información en las empresas; y, c) mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo.

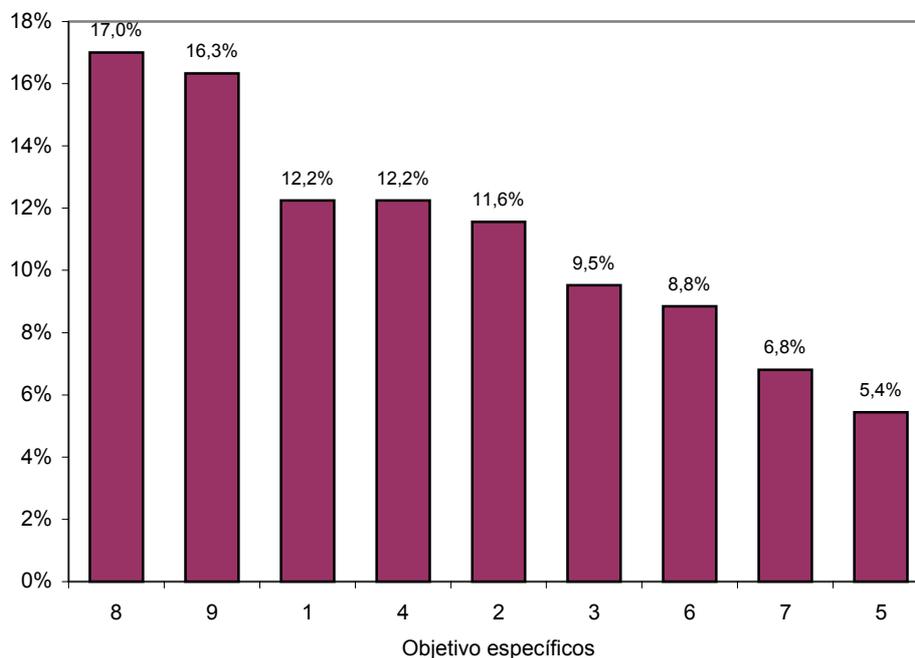
- Una importante variedad de objetivos se destina a incidir en una de las debilidades más importantes de la economía de Castilla y León: *la desigual distribución de la población en el territorio*. Particularmente, cobran especial relevancia los siguientes: a) fomentar la mejora estructural del medio rural que permita incrementar la competitividad del sector agrario, y b) proteger el medio natural, favoreciendo la regeneración de los espacios naturales.

- *Los problemas demográficos* puesto que pueden ser sensibles, aunque de una manera indirecta, a una amplia diversidad de objetivos específicos, ocupan un lugar privilegiado en el gráfico de sensibilidades, consideración extrapolable a los problemas de *dependencia del sector agrícola y desequilibrios del mercado de trabajo (sexos)*.

- Por último, se encuentran aquellas debilidades que, por sus características específicas, son atendidas por un reducido número de objetivos, aunque estos tienen una incidencia directa muy alta: a) *insuficiencia de vías rápidas de transporte* y b) *sector servicios especializado en actividades tradicionales*.

El Gráfico IV.2 ofrece una imagen de cuáles son aquellos objetivos que influyen sobre un mayor número de debilidades.

Gráfico IV.2. Influencia de los objetivos en las debilidades



Fuente: Elaboración propia

Las consideraciones que se pueden formular, en este sentido, son las siguientes:

- La **accesibilidad territorial** (*mejora y aumento del desarrollo de las infraestructuras*), tal como era previsible, resulta un aspecto con influencia más o menos directa sobre un amplio conjunto de debilidades.
- El objetivo 9 (fomento de la mejora estructural del medio rural que permita incrementar la competitividad del sector agrario), también incide, significativamente, sobre una amplia variedad de estrangulamientos.
- Aquellos objetivos con una menor influencia en el conjunto de las debilidades se encuentran orientados, de forma muy específica, a subsanar carencias muy concretas, situación en la que se encuentra el

objetivo 5 “potenciar la creación de centros educativos y de formación”.

Por otro lado, no se puede perder de vista que en la estructura de la Política Económica, y tomando en consideración la interrelación entre los fines y los medios, los objetivos específicos (segundo nivel) son medios para alcanzar los objetivos finales (primer nivel).

En este sentido, se ha elaborado la Tabla IV.5, en la que aparece recogida la influencia de los objetivos específicos en los objetivos finales de la estrategia de desarrollo.

Tabla IV.5. Interrelaciones entre los objetivos específicos y los objetivos finalistas

Objetivos finales Objetivos específicos	Acelerar el proceso de convergencia real	Mejorar el nivel de competitividad	Favorecer el desarrollo de las áreas menos favorecidas
Favorecer el desarrollo de la competitividad y el desarrollo del tejido productivo	Influencia alta	-	Influencia débil
Implantación de la Sociedad de la Información	Influencia alta	Influencia alta	Influencia alta
Proteger el medio natural	-	-	Influencia alta
Mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo	Influencia alta	Influencia alta	Influencia débil
Potenciar la creación de centros educativos	Influencia débil	Influencia media	Influencia media
Elevar el nivel de desarrollo local y urbano	Influencia alta	(*)	Influencia alta
Mejorar las condiciones en materia de sanidad	Influencia alta	(*)	Influencia alta
Aumentar el desarrollo de las infraestructuras viarias	Influencia alta	Influencia alta	Influencia alta
Fomentar la mejora estructural del medio rural	Influencia media	Influencia media	Influencia alta

(*). Es difícil identificar la influencia en estos casos

Fuente. Elaboración propia, tomando como referencia el Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006.

De modo sintético, se observa que todos los objetivos finales se encuentran influidos por más de un objetivo específico, ostentando **un carácter prioritario el desarrollo de las áreas más desfavorecidas y la convergencia real**.

IV.1.3. Coherencia interna

La coherencia interna de la estrategia se refleja a través de la existencia de una **relación clara y directa entre los objetivos perseguidos y las medidas que desarrollan las acciones del Programa Operativo Integrado**. Para recoger la lógica del Programa es necesario mostrar la contribución de los distintos *Ejes y medidas* a los objetivos específicos del programa, información que se recoge en la Tabla IV.6.

Tabla IV.6. Cobertura de los objetivos de la estrategia por parte de los Ejes y medidas en el Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006

	Medidas	Objetivos								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo	1.2. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas									
	1.51. Apoyo a las Empresas Industriales, Comerciales y de Servicios									
	1.55. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas									
	1.56. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior									
	1.57. Promoción del capital organizativo de las empresas									
	1.8. Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo.									
2. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)	2.1. Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo									
	2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico									
	2.52. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.									
	2.53. Equipamiento científico tecnológico									
	2.7. Sociedad de la información									
3. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas									
	3.2. Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua									
	3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales									
	3.6. Protección y regeneración de espacios naturales y rurales									
	3.9. Silvicultura									
	3.10. Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y de la economía agraria									
41. Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico profesional	41.1. Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación									
	41.12. Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de formación profesional y su extensión en sus dos componentes: la Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica									
	41.15. Proponer alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria									
42. Inserción y reinserción profesional de los desempleados	42.6. Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral									
	42.7. Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración									
	42.8. Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes									
43. Refuerzo de la estabilidad en el empleo y	43.2. Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores									
	43.3. Sostener la consolidación del empleo existente									

	Medidas	Objetivos								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
adaptabilidad	43.4. Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo									
44. Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades	44.10. Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral									
	44.11. Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo									
	44.60 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral.									
	44.61 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión.									
45. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo	45.16. Mejorar la empleabilidad de las mujeres									
	45.18. Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral									
5. Desarrollo Local y Urbano	5.3. Infraestructuras y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes									
	5.7. Infraestructuras turísticas y culturales									
	5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural									
	5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios									
	5.10. Instalaciones deportivas y de ocio									
6. Redes de Transporte y Energía	6.1. Carreteras y Autovías									
	6.3. Ferrocarriles									
	6.6. Sistemas multimodales y centros de transporte									
	6.9. Energías renovables; eficacia y ahorro energético, excepto las actuaciones contempladas en la medida 6.10.									
	6.10. Ayuda de la eficacia y ahorro energético de las empresas									
7. Agricultura y desarrollo rural	7.2. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo									
	7.3. Inversiones en explotaciones agrarias									
	7.5. Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias									
	7.6. Recuperación de la capacidad de producción dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados									
	7.8. Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad, e ingeniería financiera									
	7.9. Desarrollo endógeno de las zonas rurales ligado a actividades no agrarias									

Fuente: Elaboración propia

Una primera lectura de la información precedente indica que el *Programa Operativo Integrado* es coherente, puesto que desarrolla medidas tendentes a alcanzar todos y cada uno de los objetivos fijados. De modo más concreto, se puede afirmar que los objetivos atendidos por un mayor número de actuaciones son el 1. “favorecer la mejora de la competitividad y el desarrollo del tejido productivo” y el 4. “favorecer el funcionamiento y el nivel de información del mercado de trabajo”.

Un examen más profundo permite obtener conclusiones adicionales, sobre las relaciones entre medidas y objetivos, para lo cual se ha elaborado la

Tabla IV.7 que recoge el grado de atención prestada, por los distintos ejes prioritarios, a los objetivos específicos de la estrategia de desarrollo.

Tabla IV.7. Impacto de las medidas y Ejes prioritarios en los objetivos finales

	Medidas	Objetivos finales		
		1	2	3
1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo	1.2. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas	2	2	5
	1.51. Apoyo a las Empresas Industriales, Comerciales y de Servicios	2	2	0
	1.55. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	2	2	0
	1.56. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	2	2	0
	1.57. Promoción del capital organizativo de las empresas	2	2	0
	1.8. Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo.	2	0	2
2. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)	2.1. Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo	5	5	1
	2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	2	2	0
	2.52 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	2	2	0
	2.53. Equipamiento científico tecnológico	2	2	0
	2.7. Sociedad de la información	5	5	2
3. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	2	0	5
	3.2. Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	1	1	5
	3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales	1	0	5
	3.6. Protección y regeneración de espacios naturales y rurales	1	0	5
	3.9. Silvicultura	1	0	5
	3.10. Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y de la economía agraria	1	0	5
41. Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico profesional	41.1. Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación	1	1	2
	41.12. Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de formación profesional y su extensión en sus dos componentes: la Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica	2	2	2
	41.15. Proponer alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria	2	2	2
42. Inserción y reinserción profesional de los desempleados	42.6. Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral	2	2	1
	42.7. Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración	2	2	1
	42.8. Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes	2	2	1
43. Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad	43.2. Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	5	5	2
	43.3. Sostener la consolidación del empleo existente	2	2	1
	43.4. Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo	2	5	1
44. Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades	44.10. Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	2	0	1
	44.11. Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo	2	0	2
	44.60 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral.	2	0	1
	44.61 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión.	2	0	1
45. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo	45.16. Mejorar la empleabilidad de las mujeres	2	0	1
	45.18. Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral	5	0	2
5. Desarrollo Local y Urbano	5.3. Infraestructuras y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes	2	0	5
	5.7. Infraestructuras turísticas y culturales	5	1	2
	5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural	2	2	2
	5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios	2	1	5
	5.10. Instalaciones deportivas y de ocio	2	1	5

6. Redes de Transporte y Energía	6.1. Carreteras y Autovías	5	5	5
	6.3. Ferrocarriles	5	5	5
	6.6. Sistemas multimodales y centros de transporte	5	5	2
	6.9. Energías renovables; eficacia y ahorro energético, excepto las actuaciones contempladas en la medida 6.10.	2	0	2
	6.10. Ayuda de la eficacia y ahorro energético de las empresas	1	1	1
7. Agricultura y desarrollo rural	7.2. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo	1	0	2
	7.3. Inversiones en explotaciones agrarias	1	0	2
	7.5. Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias	2	0	5
	7.6. Recuperación de la capacidad de producción dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados	0	0	2
	7.8. Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad, e ingeniería financiera	2	2	5
	7.9. Desarrollo endógeno de las zonas rurales ligado a actividades no agrarias	2	2	5

0. Contribución nula

1. Contribución mínima

2. Contribución media

5. Contribución muy importante

Fuente: *Elaboración propia*

- Las medidas que tienen una incidencia alta en todos los objetivos finales de la estrategia de desarrollo son las incluidas en el *Eje 6.Redes de transporte y energía*, situación que está en consonancia con el peso financiero que estas actuaciones ostentan en el *Programa Operativo Integrado de Castilla y León*.
- Cobran también una importancia destacada las medidas relacionadas con las Políticas Activas de Empleo (*Eje 43*) al incidir, de forma preferente, en dos de los objetivos finalistas de la estrategia de desarrollo: “*Mantener y acelerar las condiciones de convergencia*” y “*Mejorar la competitividad de las empresas de Castilla y León*”. Esta situación es extrapolable al *Eje 2.Sociedad del conocimiento* y al *Eje 1.Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo*.
- Finalmente, existe un amplio elenco de actuaciones, fundamentalmente dentro de los Ejes 3.Medio Ambiente y entorno natural y recursos hídricos, 5.Desarrollo local y urbano y 7.Agricultura y desarrollo rural, que inciden en el objetivo 3 “Favorecer el desarrollo de las áreas menos favorecidas”.

IV.1.4. Análisis de las sinergias entre las medidas del Programa Operativo Integrado

El análisis de sinergias permite evaluar la capacidad que tiene cada uno de los componentes para interactuar sobre los demás y contribuir, conjuntamente, a los objetivos finales del *Programa*, en un doble sentido: favorecer y reforzar la consecución de otros objetivos y absorber los efectos provenientes de otras medidas que facilitan la consecución de los objetivos que se persiguen con ellas.

Para ello, es necesario proceder a una clasificación de las medidas distinguiendo entre: *estratégicas, influyentes, sensibles e independientes* (Tabla IV.7).

- Entre las *medidas estratégicas* destacan las relacionadas con el *Eje 6* (Carreteras y autovías y ferrocarriles) y las que se ubican en el *Eje 2.Sociedad del conocimiento* (apoyo a la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología) y el *Eje 43* (refuerzo de la estabilidad en el empleo y la adaptabilidad).
- Dentro de las *medidas influyentes* sobresalen, dentro del *Eje 5* las infraestructuras turísticas y culturales y, dentro del *Eje 7*, la prestación de servicios a las explotaciones agrarias y el desarrollo endógeno de las zonas rurales ligado a actividades no agrarias.
- El carácter de *sensibilidad* al conjunto de la estrategia está presente en un amplio número de medidas, y como *medidas independientes* se encuentran algunas, de carácter muy específico, como es el caso de la *medida 7.6.Recuperación de la capacidad de producción dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados*.

En definitiva, se observa que el ***Programa Operativo*** muestra un elevado grado de integración, al generarse unas sinergias relevantes entre los ejes que lo componen y las estrategias, por lo que hace prever una relación estrecha con los objetivos que se pretenden alcanzar durante el período 2000-2006.

